

01

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

1959:

POLÉMICAS EN LA PRENSA CIENFUEGUERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO AGRARIO REVOLUCIONARIO

1959: CONTROVERSIES IN CIENFUEGOS PRESS ABOUT THE CONSTRUCTION OF THE REVOLUTIONARY AGRARIAN PROJECT

Yariel Guardado Stuart¹

E-mail: yarjuly88@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8033-3523>

Anabel García García¹

E-mail: agarcia@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9607-9790>

Miguel Pulido Cárdenas¹

E-mail: mpulido@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2055-8485>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Guardado Stuart, Y., García García, A., & Pulido Cárdenas, M. (2020). 1959: polémicas en la prensa cienfueguera sobre la construcción del Proyecto Agrario Revolucionario. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 7-13.

RESUMEN

La prensa cienfueguera fue testigo de los cambios agrarios acontecidos en Cuba y en la región de Cienfuegos durante 1959. Las contradicciones comprobadas a partir de los cambios estructurales de la tenencia de la tierra y de las reformas políticas aplicadas por el gobierno revolucionario, suscitaron diversas opiniones que indujeron a los debates y polémicas en torno a la cuestión agraria de las distintas clases y sectores sociales que jugaron un papel determinante. Era necesario solucionar y cambiar la estructura deformada del campo cubano y sus males sociales, cuestión que justifica el nuevo tipo de relaciones de producción que se establece en el agro cubano y el porqué de la I Ley de Reforma Agraria. Cienfuegos durante 1959, se convirtió en un espacio de enconada lucha social, política e ideológica en la que se vieron involucrados representantes del M-26-7, II Frente del Escambray, Partido Socialista Popular y otras organizaciones, propiciados en gran medida por el proyecto agrario que estaba gestando el Gobierno Revolucionario. Esta situación demostró momentos de ruptura y radicalización en el enfrentamiento entre las principales fuerzas políticas y sociales a medida que se ponía en marcha dicho proyecto. Este artículo tiene como objetivo analizar los debates reflejados en el diario cienfueguero *La Correspondencia* en torno al problema agrario no solo a escala regional, sino también en sus distintas secciones referidas a las noticias más importantes a nivel nacional.

Palabras claves: Proyecto agrario, proceso revolucionario, prensa cienfueguera.

ABSTRACT

The Cienfuegos press witnessed the agrarian changes that took place in Cuba and in the Cienfuegos region during 1959. The contradictions proven by the structural changes in land tenure and the political reforms applied by the revolutionary government gave rise to various opinions that led to the debates and controversies surrounding the agrarian question of the different classes and social sectors that played a determining role. It was necessary to solve and change the deformed structure of the Cuban countryside and its social ills, an issue that justifies the new type of relations of production established in Cuban agriculture and the reason for the First Law of Agrarian Reform. Cienfuegos during 1959, became a space of bitter social, political and ideological struggle in which representatives of the M-26-7, II Front of the Escambray, Popular Socialist Party and other organizations, largely propitiated by the project, were involved agrarian that was brewing the Revolutionary Government. This situation demonstrated moments of rupture and radicalization in the confrontation between the main political and social forces as the project was launched. The objective of this article is analice the debates in the Cienfuegos newspapers *La Correspondencia* about the agrarian problem not only at the regional level, but also in its different sections referring to the most important news at the national level.

Keywords: Agrarian project, revolutionary process, Cienfuegos press.

INTRODUCCIÓN

El triunfo el 1ro de enero de 1959 de la Revolución Cubana, daba paso a la ejecución de un proyecto de nación, donde los distintos sectores sociales visualizaron el punto de partida de un cambio global en la sociedad cubana. Un factor de suma importancia para legitimar el poder político, descansaba en la solución del problema agrario, aspecto visible en los proyectos, debates y las polémicas en más de 50 años de República sin encontrar solución.

La implementación de la Constitución de la República de 1940 significó un momento importante del enfrentamiento entre los diversos actores políticos de la sociedad cubana. Desde entonces, la aplicación de los preceptos constitucionales será obligada referencia en los programas de las agrupaciones políticas y el discurso de los líderes políticos del país. Comprender este complejo y convulso proceso, y su estudio a partir de la prensa, permitirá develar las particularidades a gran y menor escala de la cuestión agraria cubana. En el caso de Cienfuegos, se constata, a partir de las características socioeconómicas, agrarias y su relación con los grupos y sectores sociales que confluyen en la región, cómo esta se convierte en un espacio de enfrentamiento político ante las transformaciones agrarias.

Para lograr un acercamiento a dicha realidad, resulta necesario investigar los antecedentes que propiciaron la firma de la Ley de Reforma Agraria en mayo de 1959. Atendiendo a ello se ha dirigido la atención a analizar cómo reflejó el periódico *La Correspondencia* las polémicas en torno a la cuestión agraria desde la región cienfueguera; la relación entre propiedad agrícola, política y sociedad; los debates y juicios propiciados por figuras representativas de distintos ámbitos de la sociedad sobre el problema agrario cubano que permite aproximarnos al despliegue de este evento e identificar las corrientes políticas vinculadas a ello.

En las ciencias históricas este asunto continúa siendo un tema de interés en la larga duración si tenemos en cuenta que muchos de los procesos actuales desde el punto de vista agrario tienen su génesis desde la colonia, se agudizan durante la República y se hacen necesarios solucionarlos con el triunfo de la Revolución. En líneas generales la cuestión agraria ha sido estudiada a profundidad desde diversas perspectivas y ciencias. Economistas, agrónomos, juristas e historiadores han puesto su atención en la estructura de tenencia, acceso y explotación de la tierra; la participación de los distintos sectores sociales en la producción agropecuaria; aseguramiento de la producción, financiamiento, abastecimiento, tecnología y mercado; por solo citar algunos ejemplos.

Sin embargo, por la complejidad que ello encierra en el orden económico, político, social e ideológico, los debates y polémicas que suscitó en las clases y grupos la Primera Ley de Reforma Agraria, no goza en la historiografía de un análisis profundo. Desde esta perspectiva, el estudio del proceso de estructuración agraria llevado a cabo en Cuba a partir del triunfo de la Revolución ofrece múltiples miradas y vacíos. En consecuencia, el tema precisa una profundización en los enfoques que se muevan en diferentes escalas y el uso de disímiles fuentes escritas, en especial, desde el análisis del discurso que proyecta la prensa escrita ante la aplicación de las leyes agrarias como catalizador en la modificación de las relaciones en el agro cubano.

DESARROLLO

Con la firma de la Primera Ley de Reforma Agraria, se ponía en vigor la medida más trascendental de los primeros años de la década del 60. La eliminación del latifundio, la búsqueda de la diversidad productiva, la actualización tecnológica y sobre todo, repartir y hacer propietario de tierras a los campesinos. El resultado más trascendental de la ley agraria a juicio de Rodríguez (1983), fue el aspecto social del programa agrario, ya que *“restauró el derecho el derecho de los campesinos, al convertir a más de 100 000 que eran arrendatarios, aparceros y colonos, en dueños de su pedazo de tierra”* (p.165). ¿Cómo reaccionarían los diversos sectores sociales que conformaban la estructura agraria ante la firma de la ley? Desde el mismo triunfo revolucionario, los distintos sectores vieron sus intereses reflejados ante el cambio operado en enero de 1959. Aunque en el proceso de promulgación de la ley, *“se desencadenó una intensa lucha ideológica y política entre los distintos sectores sociales, en la cual los grupos de poder económico, al no lograr impedir la promulgación de reformas en el sector agrario, trataron de limitar su alcance y preservar sus privilegios”*. (Valdés Paz, 2005, p.59)

Para verificar dicho proceso, se hace necesario analizar una de las polémicas más representativas en los primeros meses de 1959, esta será la actividad de la Asociación de Colonos Azucareros y la figura de Arturo Sueiras Cruz, Presidente de la Delegación del Central Constancia, propiedad del batistiano Fernando de la Riva-, y las declaraciones por parte de un grupo de colonos afiliados al M-26-7, acusándolo en el periódico *La Correspondencia* (1959, p.8) de *“arribista con un pasado negativo como presidente de los colonos y más aún como revolucionario”*. El ex alcalde Sueiras Cruz representaba los intereses de la oligarquía terrateniente y los consorcios norteamericanos opuesta a cambios en la propiedad de la tierra

vinculada a la producción azucarera y la visión de los políticos moderados vinculados a las posiciones de los partidos políticos tradicionales.

Lo interesante de este altercado, es el papel que va a tener el II Frente del Escambray ante esta disputa, plasmando en una Declaración de Principios en este medio de prensa que dice: *“no ha intervenido en la reciente recaída en la persona del ex Alcalde... Quiere dejar constancia igualmente que nunca tuvo ocasión de tratar asuntos revolucionarios ni de ninguna otra índole... la designación realizada por el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Humberto Sorí Marín, entiende que es a éste o a otras personas sobre las que tienen que dirigirse las quejas”* (La Correspondencia, 1959, p.1). De esa manera se coincide con Arboleya (2000), quien refiere que se trataba de mantenerse al margen de la polémica y dejar vía libre a las decisiones de los sectores moderados dentro del Gobierno Revolucionario encabezado por el Presidente Manuel Urrutia. No olvidemos que en ese gabinete gubernamental Felipe Pazos, Rufo López Fresquet y Manuel Ray, personas de origen burgués, tuvieron una destacada trayectoria en la Resistencia Cívica del M-26-7 y reflejaron en sus posiciones públicas un pensamiento nacionalista que buscaba la consolidación de la burguesía nacional.

Ante el debatido problema de su nominación como delegado del Ministerio de Agricultura ante la Asociación de Colonos, Arturo Sueiras remite al rotativo *La Correspondencia* (1959, p.1) para que se publique en acto de defensa que fue *“objeto de ataques calumniosos, por señores interesados en destruir mi reputación política, y en debilitar el predicamento que ejerzo en ciertas zonas del colonato cubano”*. Días posteriores a estas publicaciones, el ex alcalde Sueiras, persona estrechamente relacionado con sectores conservadores de la Iglesia católica local, rechaza las imputaciones de no haber cooperado con los revolucionarios en una carta fechada el 3 de febrero y publicada el 9 de este mismo mes en el rotativo dirigida a los Miembros de la Delegación Civil del II Frente Nacional del Escambray, en ella se expresa que *“quiero rogarle al Dr. Ramón Moliné, si es posible y no lo perjudica. Me diga por esta vía, que hizo con los trescientos cincuenta pesos (\$ 350.00) que en el mes de noviembre le entregué con fines revolucionarios”*. (La Correspondencia, 1959, p.1)

Por otro lado, en la Sección de Opinión Pública del periódico *La Correspondencia*, el miembro del II Frente el Teniente Cuartel Maestro Julio Muñiz Cavada que se encontraba bajo las órdenes de Comandante Eloy Gutiérrez Menoyo salía en resguardo ante las imputaciones a Sueira plasmando que: *“fue ejemplar y Constructivo Alcalde de Cienfuegos, que recibió las más sentidas demostraciones*

de consideración de afecto del pueblo y de todas las instituciones, y fue el único funcionario público que no juró los Estatutos de Batista, rechazando las ofertas que le hicieron y resistiendo las amenazas de violencia, manteniendo durante siete años su postura vertical frente a Batista, sufriendo por ello nueve prisiones, toda clase de vejámenes y la deportación de la Ciudad”. (La Correspondencia, 1959, p.4)

Esta discusión pública, hace evidente una porfía de gran repercusión política y expresa las luchas por el control de poder local entre las fuerzas revolucionarias más representativas de Cienfuegos y especialmente el forcejeo de las de mayor arraigo y prestigio guerrillero: el M-26-7 con un gran respaldo popular y el II Frente del Escambray de fuerte influencia entre los sectores de la clase media y las capas profesionales. Por supuesto, la solución del problema agrario estará en el centro de esas luchas en la región de Cienfuegos, cuyo complejo entramado económico y político será el escenario de serios conflictos en la aplicación de la ley agraria.

Volviendo a la polémica que se suscitó en torno a la figura del ex alcalde Sueiras, el 7 de febrero *La Correspondencia* (1959), publicaba la carta enviada por los interventores del M-26-7 del Colonato de Constancia, que como expresaba seguían las orientaciones de la Dirigencia Nacional y decían que *“lo hicieron siguiendo las instrucciones de hacer revolución completa y no permitir, que ningún politiquero tome parte en este gobierno”*. Ante esta acusación, varios miembros del colonato, que representan a los sectores más adinerados de los miembros, envían a *La Correspondencia* (1959), una nota en defensa de Sueiras e incrimina a los colonos simpatizantes del M-26-7 con argumentos que lejos de descalificar a los acusadores develan los manejos de los propietarios de la Riva al plantear que: *“fueron estos señores los que a espaldas de la Ley y del colonato, redactaron el régimen de molindas en 1953, despojando a 800 pequeños colonos para favorecer las cañas de Administración (cuyos intereses han estado sirviendo)”*. (p. 3)

En su esencia, el debate sobre la actuación de Sueiras y otros colonos ponía al descubierto los manejos truculentos de los Rivas y otros personeros batistianos y develaba la necesidad de afrontar la cuestión agraria. Sin embargo, es evidente que no hay un consenso ante una problemática a la que debía dársele solución inmediata La polémica alcanzó niveles nacionales, trajo mucha confusión y enfrentó a distintos actores políticos. En el periódico *La Correspondencia* aparece un facsímil que hace referencia a una carta del Ministro de Agricultura Humberto Sorí Marín fechada el 7 de febrero de 1959 en la cual plantea para conocimiento de todos los Colonos de Las Villas que

“no es cierto haya designado como Delegado Personal mío al Sr. Arturo Sueiras Cruz en los asuntos relacionados con las Delegaciones de Colonos”. Este desmentido, desacreditó a Sueiras y sus seguidores que siguieron manteniendo el control de la Delegación del Central Constanca.

La discrepancias de los colonos del Central Constanca se acrecentaron al ser suspendidas las elecciones nacionales convocadas por un decreto del Ministro de Agricultura, el periódico continuó haciéndose eco de esta disputa al publicar una misiva en la cual se planteaba que: *“estamos denunciando ante el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz...los actos de cohesión, violencia y parcialidad, cometidos por el Capitán del Ejército de Aguada de Pasajeros, señor Medardo Cabrera...no pudieron penetrar en su local social por impedírsele el mencionado capitán, pero les impidió también que se reunieran en el portal de la casa social, y les impidió también que se reunieran en el medio de la calle y fue más allá diciéndole que no les permitía que se reunieran en ningún lugar en Abreus”*.(*La Correspondencia*, 1959, p.1)

La situación existente en las zonas rurales durante los primeros meses de 1959, evidencia los conflictos entre los sectores tradicionales y las fuerzas que pugnan por impulsar los cambios postulados en el Programa del M-26-7. Muchas veces sucedían hechos deplorables y alejados de los principios de justicia social impulsados por la Revolución. En ese sentido vale citar otro ejemplo donde van a estar vinculados miembros de las fuerzas militares como son las imputaciones atribuidas al oficial Luis Vargas quien pertenecía a las fuerzas del II Frente del Escambray.

El periódico *La Correspondencia* (1959), publicaba los primeros días de marzo sobre una reyerta, en la cual estaban implicados Alberto Santana García y José Ramón Matos Alba residentes de la finca Los Cedros quienes: *“se encontraban cortando caña en la colonia de la finca El Negrito en el barrio de Guaos presentándose en el lugar el señor Luis Vargas...diciéndoles que no podían estar allí. Obtuvieron como respuesta, que los atacara con un machete produciéndole las lesiones de las que fueron asistidos por el doctor Francisco Aranda”*. (p. 8)

Vargas, conocido cuatrero del Escambray incorporado a las guerrillas encabezadas por Gutiérrez Menoyo, representaba en este caso los intereses del propietario y trataba de amedrentar a esos trabajadores agrícolas que reclamaban sus derechos. El papel de las distintas instancias políticas que llegan al poder y su funcionalidad para aplicar la autoridad, demuestra las discrepancias entre los sectores desbancados del poder y los grupos

insurreccionales que dejan su impronta en la vida cotidiana de los lugares donde ejercen el control político.

En los primeros años de la Revolución, los elementos conservadores tenían gran fuerza en las estructuras de la Asociación de Colonos. Las maniobras políticas de estos sectores posibilitaron que en las elecciones realizadas por los colonos abreuenses saliera triunfador Arturo Sueiras. Igualmente, que este representante de la vieja política y la oligarquía azucarera fuera elegido en los días posteriores, miembro del Ejecutivo Provincial de los Colonos en calidad de Secretario Provincial de dicha institución. Con la Intervención por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados de las propiedades del ex Consejero Consultivo Fernando de la Riva el grupo encabezado por Arturo Sueiras perdía uno de sus principales apoyos.

Por su parte el periódico cienfueguero *Liberación* (1959), publicaba en sus páginas las tesis económicas del M-26-7 elaboradas por Botti & F Pazos (1958). Divulgar en ese medio de prensa la defensa del discurso económico del Gobierno Revolucionario desde las posiciones ventiseístas caracterizó este diario desde el mes de abril de 1959. En estos artículos se reafirmaba el carácter popular de la Revolución. De ahí su defensa de la rápida aplicación de la Reforma Agraria.

Un abanderado de la Reforma Agraria en Cienfuegos era el Alcalde de la ciudad, el Dr. Serafín Ruiz de Zárate. Este líder del M-26-7 consideraba la Reforma Agraria una labor principal de la Revolución. Esa misma opinión la expresaba el Comandante Hubert Matos en su discurso ante los cienfuegueros el 22 de abril de 1959.

Otro de los aspectos publicados en la prensa cienfueguera de esos años, estaba en las opiniones brindadas por diferentes líderes partidistas sobre el proyecto agrario que estaba gestando el Gobierno Revolucionario. Ejemplo de ello, el periódico *La Correspondencia* (1959, p.1) publicaba las declaraciones del líder auténtico Antonio “Tony” de Varona, el cual exponía en relación con la Reforma Agraria que *“el Gobierno Auténtico del doctor Prío Socarrás sentó las bases para la misma, al crear el BANFAIC y conceder créditos para la compra de tierras. Y destacó la labor del Partido Auténtico en el orden económico y social”*. (p. 1)

Varona, asumió posturas en defensa de los intereses del Partido Auténtico cuya popularidad en el país había disminuido notablemente en 1959, aunque en Cienfuegos la fracción insurreccional vinculada al II Frente Nacional del Escambray mantenía cierta influencia. El partido que representaba Tony Varona expresaba la decadencia de los partidos tradicionales que había sido incapaces de gobernar el país anteriormente. Sus actitudes contrarias a

las medidas tomadas por la Revolución fueron criticadas fuertemente por Fidel Castro y otros líderes durante 1959.

El proyecto agrario: visiones de su aplicación desde la prensa cienfueguera.

La Ley de Reforma Agraria era firmada en La Plata el 17 de mayo de 1959 y la prensa nacional, se hacía eco de uno de los momentos más trascendentales de la Revolución, quedaba plasmado en su articulado el proyecto agrario a aplicar. La prensa cienfueguera en sus páginas mostraba las noticias en torno al momento que se estaba viviendo.

En las portadas de *La Correspondencia* (1959), en los días posteriores al domingo 17, se divulgaba la trascendencia de la Ley, mediante titulares que emitían: **beneficiará a un millón de cubanos la reforma agraria**, mientras en otros espacios del rotativo eran notificados los resultados favorables de la política azucarera de la Revolución al consignar los sustanciales avances en la producción en la zafra de ese año, usando de ejemplo el Central Parque Alto, cuya molienda la aseguraban las cañas de los casi quinientos pequeños colonos favorecidos por esa ley.

A partir de la puesta en práctica de la Ley por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Arboleya (2000), plantea **“que terminó siendo un poder alternativo en el cual se concentraron los elementos revolucionarios más radicales encabezados por el propio Fidel Castro”** (p. 57), deja claro el proceder de solución y puntos de partida a las transformaciones del agro cubano sobre la base de nuevas relaciones de producción agrícola.

En tal sentido, los debates, polémicas y las críticas sobre la gestión gubernamental al problema agrario cubano, se fueron acrecentando. Arboleya (2000) plantea que dentro del Gobierno Revolucionario el ala derecha representada por Rufo López, Felipe Pazos y Manuel Ray **“proponían una reforma basada en la repartición de tierras baldías y la concesión voluntaria y remunerado de una parte de los latifundios, de manera de no alterar la esencia de la estructura de la propiedad agraria”** (p. 52). Fue esta contraposición, dentro del debate la que impuso mayor radicalidad al proceso, delineándose dos alternativas principales: los que apoyan y dirigen el proceso agrario, y los que abogaban por la no alteración de la estructura agraria cubana.

Las modificaciones a partir del conocimiento de la ley por parte de la población dieron paso a continuas posiciones opositoras de los sectores afectados por esta. El Premier Fidel Castro, fue entrevistado en el programa “Ante la prensa” en el cual dedicó la mayor parte de su comparecencia a explicar los principales aspectos de la Ley de Reforma Agraria y en *La Correspondencia* (1959),

aparece que: **“el gobierno no dará un solo paso atrás en la aplicación...y que la misma no sufrirá ninguna modificación porque fue ampliamente estudiada...no se pueden admitir ahora sugerencias y recomendaciones sobre la ley agraria porque entonces no se podría hacer una verdadera ley”**.(p. 1)

Uno de los puntos importantes que destacó Fidel, son sus señalamientos sobre el reparto de tierras que ha afectado hasta su propia familia, reconoce que la ley sí lesiona directamente a una pequeña minoría, pero que beneficiaría a 250 mil familias campesinas. Se reafirma el principio de la ley de convertir en propietario de la tierra al que la trabaja. Contenido económico de transformación de una estructura económica que requería cambios impostergables articulados a la solución de un problema social.

Mientras el Gobierno se pronunciaba a la negativa de modificar la ley, en la sección Síntesis Informativa del periódico *La Correspondencia* se publicaba que la Asociación Nacional de Colonos de Cuba (ANCC), se disponía a negociar con Fidel sobre distintos aspectos de la Ley que debían ser modificados ya que afectaban fundamentalmente sus intereses, algunos como las **“reclamaciones sobre salarios, el aumento de ellos, decretado hace semanas y las medidas que les afectan directamente en la Ley Agraria, son los que han motivado estas gestiones de los colonos azucareros”**.

Estos pedidos continuarían siendo publicados en los rotativos cienfuegueros, días más tarde, en las páginas de *La Correspondencia* (1959), continuaban recogiendo las insistencias de los colonos para transformar la Ley. Mostraba que la Asociación de Colonos **“celebró una nueva reunión acordándose apelar nuevamente al gobierno para que sea modificada la ley agraria que aún no ha sido publicada en la Gaceta Oficial...piden que se les otorgue la plena propiedad de las tierras que se repartan previo al pago de su precio”**. (p. 1)

Mientras los colonos, en este mismo medio de prensa reclamaban cambios al proyecto de Ley, en la misma sección del diario antes mencionado, se publicaba que el Segundo Frente Nacional del Escambray en nombre de su líder principal Eloy Gutiérrez Menoyo y de otras figuras representativas firmaban un **“manifiesto en el que este grupo de combatientes revolucionarios declaraban su decidido apoyo a la Ley de Reforma Agraria”**

A estas disputas con los grandes colonos, ganaderos, cosecheros de tabaco y de café, se unían las reclamaciones de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba (ANHC), la cual enviaba en los primeros días de junio una declaración a Fidel en relación con la Reforma Agraria. La misiva emitía que la **“ley anula el derecho de propiedad,**

cuyo reconocimiento esencial es el régimen democrático...no se limita a poner en función social la propiedad, sino que despoja de ese derecho a su legítimo titular". (La Correspondencia, 1959, p.1)

Según Núñez Jiménez (1982), los ganaderos planteaban continuaban planteando que *"hemos intentado discutir con el doctor Fidel Castro los puntos en que discrepamos de la Ley Agraria, sobre todo la Transitoria Séptima, que nosotros señalamos como esclavizante por no ser propia de nuestro pueblo, de nuestro espíritu democrático, de nuestras costumbres, en cuanto al rendimiento obligatorio de un área de tierra para ser conservada, aunque sea dueño de ese pedazo de tierra".* (p.190)

El mayor punto de inflexión de esta polémica llegaría días después a partir de la declaración pública en el programa televisivo *Telemundo Pregunta* del Canal 2 en el cual Fidel declara la no aceptación de más de 5 millones de pesos ofrecidos por los colonos, hacendados y ganaderos; asociaciones que eran las más inquietadas por la ley.

Entre los aspectos importantes de la entrevista, publicada en su mayoría por los medios de prensa cienfuegueros, está la misiva del Primer Ministro que aparece que *"ese dinero deben emplearlo los hacendados en pagar la superproducción que aún le adeudan a los obreros azucareros".* En su intervención Fidel resalta el papel que iba a jugar el INRA en la fiscalización de las ventas de tierra para beneficiar a los pequeños colonos. En cuanto a estos últimos dijo que *"los colonos quieran comprar las tierras incluidas en el mínimo vital pueden hacerlo, pero que ello beneficiaría solo a los grandes colonos que quieren indemnización en efectivo. Al mismo tiempo ratificó que las tierras cañeras no serán repartidas este año".* (La Correspondencia, 1959, p.1)

La aceptación o no, del proyecto de ley, evidencia la diversidad de criterio en torno a ella y sobre todo la intensificación de la lucha de clases al afectarse el poder en que se afincaba la oligarquía terrateniente y los consorcios estadounidenses, con fuerte presencia en el territorio cienfueguero a través de la "Sucesión de Nicolás Castaño"; la "Cacicedo S.A"; Julio Lobo; la "Sucesión Falla Gutiérrez"; "Fernando de la Riva y Hermano"; "García Díaz y Cía."; "Silvio de Cárdenas S.A" y "Atkins S.A" (Jiménez, 2007, 2014). Es evidente como la oligarquía desplazada del poder, luchaba por su legitimación; mientras que el poder revolucionario, no vacilaba en detenerlos.

Al respecto de las donaciones, Fidel anunciaba que *"se aceptará cualquier contribución personal de los hacendados, colonos y ganaderos, pero no la ayuda ofrecida por esas instituciones...más vale un centavo de los niños escolares que un millón de esos magnates que atacan*

la revolución" (La Correspondencia, 1959, p.1). El detonante principal de estas decisiones, estaba signado por las campañas contrarrevolucionarias llevadas a cabo por miembros de las distintas instituciones que representaban las instancias antes mencionadas.

Fidel en dicho programa dio lectura a una carta de los ganaderos Ramón Nodal, Cañías Milanés y otros, en relación con un fondo de medio millón de pesos para realizar propaganda contra la Reforma Agraria. A esto, le incluyó otra misiva sobre actividades encaminadas a derrocar el Gobierno Revolucionario en Estados Unidos de los criminales de guerra dirigidos por Pilar García, Pedraza y otros prófugos de la justicia revolucionaria. Refiriéndose a estas campañas Fidel anunciaba un lema *"aquí no hay términos medios; se está con la Revolución o contra ella".* (La Correspondencia, 1959, p.1)

Con la salida del comandante Sorí Marín del cargo de Ministro de Agricultura resulta nombrado *"para sustituirlo el entonces Sub-secretario de Defensa el Comandante Pedro Miret."* (Buch & Suárez, 2004, p.135) Este cambio en el Gobierno reflejaba un momento convulso en el orden político y suponía un estado de crisis en la aplicación del proyecto agrario debido a la confrontación que propiciaba la aplicación de la ley entre gobierno y los sectores más adinerados estrechamente relacionados con los grupos financieros norteamericanos que se oponían a esta.

La posición asumida por algunas figuras "simbólicas" de la tradicional política cubana en los años de República permite conocer mejor las dinámicas generadas por la nueva Ley Agraria. Con respecto a esta ley, el ex presidente y líder de una fracción de los Auténticos, Carlos Prío Socarrás quien anteriormente anunciara su interés de retirarse de la vida política, ahora exhortaba a Tony de Varona a no continuar con sus juicios contrarios a las medidas revolucionarias que habían propiciado una serie de enfrentamientos discursivos con Fidel.

Al referirse a la cuestión agraria Prío puntualizaba que *"si se le hubiera sido consultado antes de redactarse la Ley le habría hecho algunas objeciones, pero que al estar en marcha... opta por apoyarla decididamente... el INRA puede ir resolviendo en la práctica algunos errores que pueda tener la Ley, por lo que considera beneficioso que ese organismo tenga las facultades extraordinarias que se le han dado".* (La Correspondencia, 1959, p.1)

Otra figura que emite juicios sobre la Reforma Agraria fue el obispo de Santiago de Cuba Monseñor Pérez Serantes quien expone que: *"la Reforma Agraria como obra humana estuviera exenta de defectos, algunos de los cuales son bultos, y que pudieran ser subsanados a tiempo. Expresa también, que expertos conocedores de la*

doctrina comunista descubren en la Reforma Agraria tanto parecido con el pensamiento de los fieles discípulos de Moscú, que llegan a sospechar que éstos y los redactores de esta Reforma, han bebido en la misma fuente y no en la del Evangelio. También dice que el doctor Fidel Castro, ajeno seguramente a estas orientaciones comunistas, ha de saber que no favorecen al éxito de la Revolución". (La Correspondencia, 1959, p.8)

Mientras que las figuras mencionadas daban su opinión sobre la Ley de Reforma Agraria, el apoyo popular al cambio agrario se viabilizó desde las iniciales colectas en pro de la ley hasta las grandes concentraciones populares en todo el país. Ejemplo de ello es la concentración masiva convocada por el Gobierno Revolucionario en Santa Clara el día 21 de junio, donde participarían Manuel Urrutia, Fidel Castro y David Salvador representando la CTC y una representación del II Frente del Escambray.

La prensa cienfueguera, develó en sus páginas las noticias más importantes en torno a dicha problemática. Conflictos y polémicas son el centro del debate en el que los puntos de coincidencias, desencuentros, rupturas y enfrentamientos entre el poder real de la Revolución y los distintos sectores que se oponían a la ejecución del proyecto agrario. Estos sectores, en su inmensa mayoría, estaban integrados por burgueses, terratenientes y propietarios norteamericanos que rechazaron la rebaja de los alquileres, tarifas eléctricas y telefónicas, el aumento del salario mínimo y otras leyes de beneficio a los trabajadores establecidas en el espíritu de la Constitución de 1940 durante los primeros meses de Gobierno Revolucionario.

Los debates no solo trascendieron al tema estructural de la economía cubana, las posturas de enjuiciamiento al poder político y la ideología revolucionaria, sino también a las serias contradicciones que provocó dentro del Gobierno Provisional. La ley propició que se deslindaran dos campos de acción en torno al proceso agrario: el de los partidarios y los opositores; el de los revolucionarios y la contrarrevolución.

CONCLUSIONES

La firma de la Ley de Reforma Agraria en mayo de 1959, fue el motor impulsor de los debates y polémicas en torno al problema agrario cubano, dado el carácter radical y expropiador de la misma. De igual forma, expresa los cambios estructurales que sobre la cuestión agraria debía realizarse en todo el país. No cabe duda, que la ley fue un catalizador que definió posiciones de clases, expresadas en torno al problema agrario.

El nacimiento del proceso revolucionario cubano en 1959, propició que los principales medios informativos

divulgaran en sus páginas el acontecer de la vida cotidiana y como parte de esta asumen también las polémicas relacionada con la cuestión agraria, principalmente las diversas posturas que asumieron los grupos, clases, partidos políticos y asociaciones vinculado a ella. Los diferentes puntos de vistas defendidos por estos, se expresaron en los proyectos y discursos que formaron parte de las noticias que publicó el periodismo cubano de los primeros años de Cuba revolucionaria. Dentro de sus noticias, la cuestión agraria constituyó un elemento de constante juicio, apoyo o ataque por los rotativos cubanos.

El diario cienfueguero *La Correspondencia* fue un espacio de publicación de los debates, polémicas y proyecciones en torno a la cuestión agraria, que tuvieron su centro en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. En sus páginas se localizaron los discursos de importantes figuras políticas gestoras del proyecto agrario como Antonio Núñez Jiménez, Osvaldo Dorticós, Raúl Castro o el propio Fidel Castro, que hacen evidente la propuesta de solución radical al problema agrario. Por otro lado, aparecen los discursos de los sectores conservadores y opositoristas que aspiraban a limitar el alcance de la ley desatacando a figuras como Tony de Varona, Pérez Serantes, Gutiérrez Menoyo demostrando en el ámbito informativo la importancia que representaba el problema agrario en el proceso revolucionario de 1959.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbolea, J. (2000). *La contrarrevolución cubana*. Ed. Ciencias Sociales.
- Buch, L. M., & Suárez, R. (2004). *Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros pasos*. Ed. Ciencias Sociales.
- Jiménez, G. (2007). *Los propietarios de Cuba 1958*. Ed. Ciencias Sociales.
- Jiménez, G. (2014). *Las empresas de Cuba 1958*. Ed. Ciencias Sociales.
- Núñez, A. (1982). *En marcha con Fidel 1959. Tomo I*. Ed. Letras Cubanas.
- La Correspondencia. (1959). Diario Cienfueguero.
- Botti, R., & Pazos, F. (1958). "Algunos aspectos del desarrollo económico de Cuba (Tesis del Movimiento Revolucionario 26 de Julio)". Revista Bimestre Cubana, 75.
- Rodríguez, C. R. (1983). *Cuatro años de Reforma Agraria*, en Letra con filo, t. 2. Ed. Ciencias Sociales.
- Valdés, J. (2005). *Procesos agrarios en Cuba 1959-1995*. Ed. Félix Varela.